



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/2114/2021),

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 14 de septiembre de 2021- la Resolución N° 783/2021, dictada el 12 de mayo pp do., en el sentido que en reemplazo de la doctora Silvina Mariana Mesquida que fue designada efectiva, se contrate a la doctora Silvia Cristina DE CARLI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.